Municipio de Mesetas, 06 de agosto de 2026.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO – SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Esta Secretaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de las recomendaciones de la guía para la elaboración de estudios del sector publicada en el sitio: www.colombiacompra.gov.co para un proceso de contratación de suministro mediante la Modalidad de selección abreviada por subasta inversa con objeto: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE MESETAS, META"**

Se permite hacer análisis del sector económico, relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. De conformidad con lo dispuesto en el documento guía publicado por Colombia Compra Eficiente, El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes, además el análisis del sector debe cubrir tres áreas, las cuales son: análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1. ASPECTOS GENERALES:

1.1 ECONOMICO

(i) Productos incluidos en el sector: El objeto a contratar pertenece al sector del transporte por carretera e incluye el suministro de materiales pétreos. Actividad que generalmente es subsidiaria del sector construcción o la ejecutan con frecuencia las algunas empresas dedicadas al sector construcción.

El sector del transporte de carga desempeña un papel fundamental en la economía global y nacional. A continuación, se destacan algunas de las principales razones que resaltan la importancia de este sector:

1. Comercio y abastecimiento: El transporte de carga es el enlace vital que conecta a los productores con los consumidores, permitiendo la distribución eficiente de bienes y mercancías. Es esencial para el funcionamiento del comercio nacional e internacional, facilitando el abastecimiento de productos en todas las etapas de la cadena de suministro.
2. Crecimiento económico: El transporte de carga impulsa el crecimiento económico al facilitar el intercambio de bienes y servicios. Permite que las empresas amplíen sus operaciones y lleguen a nuevos mercados, lo que a su vez genera empleo y aumenta la producción.
3. Generación de empleo: El sector del transporte de carga es un importante generador de empleo. Requiere conductores, operadores logísticos, personal de mantenimiento, administradores y muchos otros profesionales. Además, también genera empleo indirecto en sectores relacionados, como la manufactura de vehículos, la construcción de infraestructuras de transporte y la logística.
4. Integración regional y global: El transporte de carga promueve la integración regional y global al permitir el intercambio de bienes entre diferentes países y regiones. Facilita el comercio internacional, fomenta la cooperación económica y contribuye al desarrollo de cadenas de suministro globales.
5. Eficiencia y competitividad: Un sistema de transporte de carga eficiente es crucial para la competitividad de las empresas y la economía en general. Un transporte rápido y confiable reduce los costos logísticos, mejora la capacidad de respuesta a la demanda del mercado y aumenta la eficiencia de la cadena de suministro.
6. Desarrollo de infraestructuras: El transporte de carga impulsa la inversión en infraestructuras de transporte, como carreteras, puertos, aeropuertos y ferrocarriles. Estas infraestructuras no solo son fundamentales para el transporte de carga, sino que también benefician a otros sectores económicos y mejoran la conectividad y la accesibilidad en general.

7. Impulso a otros sectores: El transporte de carga tiene un impacto significativo en otros sectores de la economía, como la industria manufacturera, el comercio minorista, la agricultura y la minería. Al permitir la distribución eficiente de materias primas y productos terminados, impulsa el desarrollo y el crecimiento de estos sectores.

En resumen, el sector del transporte de carga es vital para la economía debido a su papel en el comercio, el crecimiento económico, la generación de empleo, la integración regional y global, la eficiencia y competitividad, el desarrollo de infraestructuras y su impacto en otros sectores. Sin él, sería difícil imaginar un funcionamiento adecuado de la economía moderna.

(ii) Agentes que componen el sector: El sector transporte está compuesto por las personas naturales y/o jurídicas dedicadas a dicha actividad.

(iii) Gremios y asociaciones que participan en el sector

- COLFECAR - Federación colombiana de transportadores de carga por carretera
- ASECARGA - Asociación nacional de empresas transportadoras de carga por carretera
- FEDETRANSCOL - Federación de empresas transportadoras de carga de Colombia
- DEFENCARGA - Fomento y seguridad en distribución física
- ACC - Asociación colombiana de camioneros
- NACC - Nueva agremiación de camioneros colombianos
- ATC - Asociación de transportadores de carga

(iv) Cifras totales de ventas: (iv) Cifras totales de ventas:

(v) Producto Interno Bruto: En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales

- Extracción de minerales metalíferos decrece 5,6%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 3,7%.

Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 8,8%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,1%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 1,9%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 1,4%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,2%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[Pr]-II / 2023[Pr]-II	2024[Pr] / 2023[Pr]	2024[Pr]-II / 2024[Pr]-I
Extracción de carbón de piedra y lignito	-12,4	-6,2	-8,8
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	0,7	1,1	0,1
Extracción de minerales metaliferos	-5,6	-11,4	1,9
Extracción de otras minas y canteras	3,7	2,0	1,4
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-1,5	-0,9	-0,2
Explotación de minas y canteras	**-3,3**	**-2,5**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Con relación al Sector Transporte es preciso mencionar que en los datos del boletín emitido por el DANE no especifica el servicio de transporte de carga como un reglón separado de los demás sectores, por tanto haremos un acercamiento a su importancia en el PIB y de ser necesario incluiremos los datos en los que el citado sector infiere de manera directa o indirecta como valor agregado.

Históricamente, el transporte ha sido un sector importante en la economía colombiana debido a la necesidad de movilizar personas, bienes y servicios dentro del país. El transporte terrestre, incluyendo carreteras, ferrocarriles y transporte urbano, ha sido el principal medio de transporte en Colombia.

Además, el país cuenta con puertos marítimos importantes en la costa del Caribe y el Pacífico, lo que implica un considerable movimiento de mercancías y comercio internacional. El transporte aéreo también es relevante, especialmente para el turismo y el comercio de pasajeros.

Anexo H. Detalle del gasto de consumo final de los hogares por finalidad
Segundo trimestre 2024pr

Finalidad	Tasa de crecimiento[1] (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Alimentos y bebidas no alcohólicas	4,1	2,5	3,0
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	-2,1	-0,04	-0,4
Prendas de vestir y calzado	-1,8	-3,4	3,0
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,3	2,7	0,3
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	2,6	2,1	1,2
Salud	5,1	4,4	2,0
Transporte	0,6	-1,0	0,6
Comunicaciones	1,1	-1,1	1,9
Recreación y cultura	8,7	6,1	5,4
Educación	0,7	0,2	1,4
Restaurantes y hoteles	-4,5	-3,9	-0,8
Bienes y servicios diversos	-3,0	-1,4	1,2

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
Nota: El gasto de consumo final corresponde al consumo final de los hogares residentes efectuado dentro del territorio económico.

Con relación al consumo se puede evidenciar que los hogares colombianos han incrementado incluido en sus gastos 5 puntos anuales en el sector transporte.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%. Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE,PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

(vi) Cadena de producción y distribución: La cadena de valor del sector transporte en Colombia comprende una serie de actividades interconectadas que permiten el desplazamiento de personas, mercancías y servicios a lo largo del país. A continuación, te presento los principales componentes de la cadena de valor del sector transporte en Colombia:

1. Infraestructura de transporte: Incluye carreteras, autopistas, puentes, puertos, aeropuertos y vías férreas. La infraestructura de transporte es fundamental para facilitar el movimiento de personas y mercancías en todo el país.

2. Operadores de transporte: Son las empresas encargadas de prestar los servicios de transporte. Esto incluye compañías de autobuses, aerolíneas, empresas de carga, empresas de taxis, servicios de mensajería, entre otros.

3. Logística y distribución: Comprende las actividades relacionadas con la planificación, gestión y coordinación de la cadena de suministro. Esto implica el transporte de mercancías desde los proveedores hasta los clientes finales, así como el almacenamiento, empaque y distribución de los productos.

4. Servicios de valor agregado: Incluye servicios complementarios al transporte, como el seguimiento de envíos, servicios de embalaje, aseguradoras de carga, servicios de carga y descarga, servicios de aduanas y despacho de mercancías, entre otros.

5. Proveedores de tecnología y sistemas de información: Son las empresas que desarrollan y proveen tecnología y sistemas de información para el sector transporte, como software de gestión de flotas, sistemas de rastreo de vehículos, soluciones de logística, entre otros.

6. Regulación y control: Comprende las entidades gubernamentales encargadas de regular y controlar el sector transporte, estableciendo normas y regulaciones para garantizar la seguridad y eficiencia en las operaciones.

7. Usuarios y consumidores: Son las personas y empresas que utilizan los servicios de transporte para sus necesidades de desplazamiento y distribución de mercancías.

Cada uno de estos componentes interactúa entre sí para formar la cadena de valor del sector transporte en Colombia, donde la eficiencia y la integración de las diferentes actividades son fundamentales para asegurar un sistema de transporte seguro y eficiente en el país..

(vii) Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios: Para el presente proceso aplica solo para los materiales pétreos.

Los materiales pétreos son sustancias naturales o artificiales utilizadas en la construcción y en diversas aplicaciones industriales. Estos materiales están compuestos principalmente por minerales o rocas y se caracterizan por su solidez, durabilidad y resistencia.

Algunos ejemplos comunes de materiales pétreos son:

1. Granito: Es una roca ígnea compuesta principalmente por cuarzo, feldespato y mica. Es utilizado en la construcción de pisos, encimeras, revestimientos y monumentos debido a su resistencia y apariencia estética.

2. Mármol: Es una roca metamórfica que se forma a partir del metamorfismo del carbonato de calcio. El mármol se utiliza en la construcción de suelos, escaleras, columnas y esculturas debido a su aspecto elegante y su resistencia a la compresión.

3. Basalto: Es una roca volcánica que se forma a partir del enfriamiento rápido de la lava. Se utiliza en la construcción de carreteras, adoquines y revestimientos debido a su alta resistencia y durabilidad.

4. Arenisca: Es una roca sedimentaria compuesta principalmente por granos de arena unidos por cemento natural. Se utiliza en la construcción de fachadas, muros y pavimentos debido a su facilidad de corte y su aspecto estético.

5. Caliza: Es una roca sedimentaria formada principalmente por carbonato de calcio. Se utiliza en la construcción de edificios, muros, pavimentos y como agregado en la fabricación de cemento.

Estos son solo algunos ejemplos de materiales pétreos, pero existen muchos otros, cada uno con sus propias características y usos específicos.

(viii) dinámicas de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso que aplique: NA

1.2. Técnico

(i) cambios tecnológicos: N/A.

(ii) amplitud de la oferta de características de los productos: Cumplir con lo requerido por el Municipio.

(iii) especificaciones de calidad: Las especificaciones están estipuladas en el estudio previo del proceso e incluyen certificación de cantera para materiales petreos.

(iv) tiempos de entrega: Según lo estipulado en los documentos previos del presente proceso.

1.2 Regulatorio

Las principales normas que rigen el presente proceso de contratación para el servicio son:

A. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
B. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, —ART. 2º— de las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección y determina la posibilidad de hacer una selección abreviada cuando el presupuesto no supera la menor cuantía.
C. Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
D. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
E. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
F. Código de comercio

Las normas que regulan la extracción y transporte de materiales pétreos:

1. Licencias y permisos: Para la extracción de materiales pétreos, se requiere obtener licencias y permisos específicos de las autoridades competentes. Estos permisos regulan la cantidad y el lugar de extracción, y aseguran que se cumplan los requisitos legales y ambientales.

2. Estudios de impacto ambiental: Antes de llevar a cabo la extracción de materiales pétreos, es común requerir la realización de estudios de impacto ambiental. Estos estudios evalúan los posibles efectos negativos en el medio ambiente y establecen medidas para mitigarlos.

3. Planes de restauración: Los operadores de canteras y minas de materiales pétreos deben presentar planes de restauración que indiquen cómo se rehabilitará el área después de la extracción. Estos planes incluyen medidas para la revegetación, la estabilización del terreno y la restauración de hábitats.

4. Regulaciones de transporte: El transporte de materiales pétreos está sujeto a regulaciones relacionadas con el peso y las dimensiones de los vehículos, así como con la seguridad vial.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

La entidad buscó procesos con objeto similar al que se pretende desarrollar que contemplan el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE** adelantados en otras entidades del país, como se relaciona a continuación:

RELACIÓN PROCESO No. 1	
Entidad	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAIMITO
Numero de proceso	SA-010-SI-2024

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Objeto del contrato	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE CAIMITO, SUCRE.
REQUISITO	**DESCRIPCIÓN**
Índice de liquidez	≥ 1.53
Nivel de endeudamiento	≤ 0.54
Razón cobertura de intereses	≥ 0.28
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: ≥ 0,0 Rentabilidad del Activo: ≥ 0,0
Clasificación UNSPSC	15101500 – 15101505 - 15101506
Presupuesto Oficial	$46.000.000
Forma de pago	Parciales
Garantías	a) Cumplimiento del contrato: por un valor equivalente al veinte por diez (10%) del valor del mismo, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. b) Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. Por un valor equivalente al cinco por ciento 5% del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más. c) Calidad de los Bienes: un valor igual al diez (10%) del valor del contrato y con una vigencia del contrato. d) Responsabilidad civil extracontractual: Por un valor igual a doscientos (200) con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
Acreditación experiencia del proceso	El municipio requiere que el proponente adjunte su experiencia en (02) certificaciones de contratos terminado relacionados con suministro de combustible cuyo valor sumado sea superior al 20% del valor del contrato
Plazo	Setenta y cuatro dias (74) días.

RELACIÓN PROCESO No. 2	
Entidad	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FOSCA
Numero de proceso	MF-SASI-01-2024
Objeto del contrato	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM O GASOLINA CORRIENTE) CON DESTINO A LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS QUE APOYEN LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE FOSCA CUNDINAMARCA POR MONTO AGOTABLE.".
REQUISITO	**DESCRIPCIÓN**
Índice de liquidez	≥ 0.01
Nivel de endeudamiento	≤ 0.9
Razón cobertura de intereses	≥ 0.01
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: ≥ 0,0 Rentabilidad del Activo: ≥ 0,0
Clasificación UNSPSC	15101500 – 15101505 - 15101506
Presupuesto Oficial	$89.999.349
Forma de pago	Parciales
Garantías	a) Cumplimiento del contrato: por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del mismo, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

	b) Calidad del Suministro: un valor igual al diez (10%) del valor del contrato y con una vigencia del Contrato.
Acreditación experiencia del proceso	El municipio requiere que el proponente adjunte su experiencia en (02) certificaciones de contratos terminado-relacionados con suministro de combustible cuyo valor sumado sea superior al 20% del valor del contrato
Plazo	ciento dos (102) días hábiles.

RELACIÓN PROCESO No. 3	
Entidad	SAMC 023 2022
Numero de proceso	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUCRE
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) Y GASOLINA PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER
REQUISITO	**DESCRIPCIÓN**
Índice de liquidez	≥ 1.11
Nivel de endeudamiento	≤ 0.54
Razón cobertura de intereses	≥ 1
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: ≥ 0,0 Rentabilidad del Activo: ≥ 0,00
Clasificación UNSPSC	15101500
Presupuesto Oficial	$68.608.000
Forma de pago	Parciales
Garantías	a) Cumplimiento del contrato: por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del mismo, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. b) Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. Por un valor equivalente al cinco por ciento 5% del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más. c) Calidad del Servicio: un valor igual al diez (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Acreditación experiencia del proceso	• Para acreditar la experiencia especifica conforme con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el proponente o los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán tener reportados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, un (01) contrato ejecutado y terminado y/o liquidado antes el cierre del presente proceso, diferente a los aportados para acreditar experiencia general
Plazo	Ciento noventa y cinco (195) días.

RELACIÓN PROCESO No. 4	
Entidad	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAPIRIPAN
Numero de proceso	SASI-01-2024
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS ADSCRITOS AL SERVICIO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN (META)
REQUISITO	**DESCRIPCIÓN**
Índice de liquidez	≥ 5.03
Nivel de endeudamiento	≤ 0.36

Razón cobertura de intereses	≥ 109.08
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: ≥ 0,25 Rentabilidad del Activo: ≥ 0,13
Clasificación UNSPSC	15101500
Presupuesto Oficial	$60.000.000
Forma de pago	Parciales
Garantías	A) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: El valor de esta garantía deberá ser equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, en dinero o en especie, para la ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá hasta 4 meses más. B). CUMPLIMIENTO: Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones del contratista, el pago de multas y demás sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más. C) SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES: Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más. D) RESPONSABILIDADCIVIL EXTRACONTRACTUAL: Por una suma equivalente a 200 SMLMV y con una vigencia igual a la duración del mismo. Esta garantía deberá otorgarse en las condiciones del Decreto 1082 de 2015. E) De calidad y estabilidad de la obra: Será del VEINTE (20%) por ciento del valor del contrato y su vigencia será de cinco (05) años a partir de la entrega efectiva de la obra.
Acreditación experiencia del proceso	Para acreditar la experiencia especifica conforme con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el proponente o los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán tener reportados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, un (01) contrato ejecutado y terminado y/o liquidado antes el cierre del presente proceso, diferente a los aportados para acreditar experiencia general
Plazo	cuatro (4) meses.

2.1 Adquisiciones previas de la Entidad Estatal: A continuación, se relacionan los procesos adelantados por la entidad estatal en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía referente al objeto contractual

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 001
Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA SASI – 06 -2024
Objeto del contrato: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE MESETAS, META
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A
Valor de los contratos y forma de pago: $60.000.000,00 **FORMA DE PAGO**: Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, la Alcaldía pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, a solicitud del contratista, sin exceder el 90%, para el 10% final se debe suscribir previamente el acta de recibo final y liquidación
Número de contratos suscritos para el efecto: 360 de 2024
Vigencia de los contratos: 2014
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de Inversión. **Vigencias futuras**: No hubo
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: JORGE ENRIQUE POVEDA PULIDO., Identificación del Contratista Nit de Persona Natural No. 79.484.361

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. **imposición de sanciones**: No hubo
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: Plazo de ejecución HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: **1. Cumplimiento**, por cuantía del (10%) del valor del contrato, con vigencia desde la firma del contrato hasta su liquidación. **2. Pago de salarios y prestaciones sociales**, por cuantía del (5%) del valor del contrato, con vigencia desde la firma del contrato hasta su terminación y tres (3) años más. **3. Estabilidad y calidad de la obra**, por cuantía del (10%) del valor del contrato, con vigencia desde la entrega formal de las obras y un (1) año más. **4. Responsabilidad civil extracontractual**, por cuantía de (200) SMMLV, con vigencia desde la firma del contrato hasta su terminación.
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS • **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** NE ≤ Igual o Menor a 0,1 • **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** IS ≥ Mayor o igual a 0,70 • **RAZON COBERTURA INTERESES** Mayor o igual a 1 • **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** RP ≥ Mayor o igual a 0,00 • **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** RA ≥ Mayor o igual a 0,00

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 002
Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA SASI – 06 -2020
Objeto del contrato: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE; PARA EL MEJORAMIENTO DE CUATRO TRAMOS VIALES EN EL SECTOR VEREDAL JARDÍN DE LAS PEÑAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE TRAMOS VIALES EN NUCLEO VEREDAL SAN ISIDRO, Y PARA MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL NÚCLEO VEREDAL EL RIO CAFRE, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MESETAS".
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A
Valor de los contratos y forma de pago: $81.891.363,00 **FORMA DE PAGO**: Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, la Alcaldía pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, a solicitud del contratista, sin exceder el 90%, para el 10% final se debe suscribir previamente el acta de recibo final y liquidación
Número de contratos suscritos para el efecto: 120 de 2018
Vigencia de los contratos: 2018
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de Inversión. **Vigencias futuras**: No hubo
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: OSWALDO RUIZ CARVAJAL, Identificación del Contratista Nit de Persona Natural No. 86.039.554
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. **imposición de sanciones**: No hubo
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: Plazo de ejecución HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: **1. Cumplimiento**, por cuantía del (10%) del valor del contrato, con vigencia desde la firma del contrato hasta su liquidación. **2. Pago de salarios y prestaciones sociales**, por cuantía del (5%) del valor del contrato, con vigencia desde la firma del contrato hasta su terminación y tres (3) años más. **3. Estabilidad y calidad de la obra**, por cuantía del (10%) del valor del contrato, con vigencia desde la entrega formal de las obras y un (1) año más. **4. Responsabilidad civil extracontractual**, por cuantía de (200) SMMLV, con vigencia desde la firma del contrato hasta su terminación.
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS • **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** NE ≤ Igual o Menor a 0,40 • **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** IS ≥ Mayor o igual a 5,00 • **RAZON COBERTURA INTERESES** Mayor o igual a 10 • **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** RP ≥ Mayor o igual a 0,09 • **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** RA ≥ Mayor o igual a 0,08

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 003
Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASI – 002 – 2021
Objeto del contrato: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MESETAS DEPARTAMENTO DEL META".
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A
Valor de los contratos y forma de pago: $100.000.000,00 **FORMA DE PAGO**: Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, la Alcaldía pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, a solicitud del contratista, sin exceder el 90%, para el 10% final se debe suscribir previamente el acta de recibo final y liquidación
Número de contratos suscritos para el efecto: 086 de 2021
Vigencia de los contratos: 2021
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de Inversión. **Vigencias futuras**: No hubo
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES R&R SAS, con Nit No. 86070965-4
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. **imposición de sanciones**: No hubo
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: Plazo de ejecución un (01) mes, y la legalización de la misma se cumplirá en el Municipio de Mesetas.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: **1. Cumplimiento**, por cuantía del (10%) del valor del contrato, con vigencia desde la firma del contrato hasta su liquidación. **2. Pago de salarios y prestaciones sociales**, por cuantía del (5%) del valor del contrato, con vigencia desde la firma del contrato hasta su terminación y tres (3) años más. **3. Estabilidad y calidad de la obra**, por cuantía del (10%) del valor del contrato, con vigencia desde la entrega formal de las obras y un (1) año más. **4. Responsabilidad civil extracontractual**, por cuantía de (200) SMMLV, con vigencia desde la firma del contrato hasta su terminación.
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS • **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** NE ≤ Igual o Menor a 0,70 • **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** IS ≥ Mayor o igual a 1.00 • **RAZON COBERTURA INTERESES** Mayor o igual a 1 • **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** RP ≥ Mayor o igual a 0,0 • **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** RA ≥ Mayor o igual a 0,0

Conclusión: El Municipio en las vigencias anteriores, adelantó tres (03) procesos contractuales que incluyeron en el objeto o en sus actividades el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE en el Municipio de Mesetas.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

¿Los requisitos habilitantes permiten la participación de la mayoría de los actores del mercado que ofrecen los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben de permitir la mayor participación de oferentes.

Para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico es necesario recopilar información financiera de empresas que lo componen, por lo tanto al realizar la consulta en la página del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM - **estados financieros con corte 31 de diciembre de 2015 SIREM**, se encontró un dato de 360 empresas correspondiente al código CIUU Versión 4.0 **4731** denominado **Comercio al por menor de combustible para automotores**, donde se filtró por la Ciudad de Bogotá D.C, Departamento del Meta y Casanare, encontrando 143

empresas, donde se tomó una muestra aleatoria de 100 empresas, a las cuales se procedió a realizar el análisis a sus estados financieros para conocer de cerca el comportamiento de sus indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, que servirán como instrumento para la entidad a la hora de establecer la capacidad financiera y de organización del presente proceso de menor cuantía, sin embargo es necesario aclarar que en esta página solo se encuentran las empresas o sociedades que reportan a la superintendencia de sociedades, o sea personas jurídicas, sin tener en cuenta las personas naturales que en la gran mayoría de procesos con esta entidad y otros municipios son los contratistas, y podríamos perfectamente estar sesgando o favoreciendo a un solo grupo (las personas jurídicas), es así que esta entidad en aras de permitir una selección objetiva, y una mayor pluralidad de oferentes, no solamente tomará el criterio bajo la información que arroje la página del SIREM, sino que ponderara con el histórico de esta entidad, y la revisión de otras entidades con procesos con objeto similar.

También es importante resaltar que la forma de pago establecida para este proceso será en pagos parciales, de manera que los interesados en el presente proceso deberán tener buena fortaleza financiera, y la entidad fija su objetivo para establecer las razones financieras y los riesgos para la presente convocatoria, en torno al cumplimiento y una de las maneras de garantizar, materializar y asegurar que el contratista que sea el adjudicatario debe tener buen apalancamiento financiero, que le permita cubrir su obligaciones a corto plazo, como sus obligaciones laborales y cargas prestacionales y esta manera es con un nivel de endeudamiento bajo, un índice de liquidez alto y el capital de trabajo que tenga directa relación en términos de proporcionalidad frente al contrato a celebrar.

A continuación se relacionan la muestra de las empresas que componen el sector objeto de estudio, para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

EMPRESA	DOMICILIO
M.Z. AUTOSERVICIOS S.A.	BOGOTA D.C.
INVERSIONES QUIRIGUA LTDA.	BOGOTA D.C.
ESTACION DE SERVICIO LA ALBORADA LIMITADA	VILLAVICENCIO
INVERSIONES EL TRIANGULO DE LA SABANA INTRISA S.A	BOGOTA D.C.
A. L. V. SERVICIOS Y SUMINISTROS LTDA	BOGOTA D.C.
ESTACION DE SERVICIO MOBIL LLANTA BAJA	BOGOTA D.C.
INVERSIONES RENGIFO ROJAS LTDA	BOGOTA D.C.
ALPHA LUBRY KOTE LTDA.	BOGOTA D.C.
ESTACION DE SERVICIO CARRERA 50 S A S	BOGOTA D.C.
ICARO DIECISIETE SAS	BOGOTA D.C.
INVERMUÃ'OZ LTDA	BOGOTA D.C.
R J SERVI INGENIERIA S A S	BOGOTA D.C.
INDISCOM LTDA	BOGOTA D.C.
DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA	BOGOTA D.C.
DISTRIBUCOM LTDA	BOGOTA D.C.
INVERSIONES VITELLO Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS TIMIZA LTDA	BOGOTA D.C.
ESTACION LOS LAGARTOS S A	BOGOTA D.C.
COMBUSTIBLES DEL TERCER MILENIO S.A.	BOGOTA D.C.
INVERSIONES JUDI S.A.S.	BOGOTA D.C.
DISTRIBUCIONES HERNANDEZ VELASQUEZ LTDA.	VILLAVICENCIO
COMBUSTIBLES PARMALAT SAS	BOGOTA D.C.
JUAN CARLOS BAENE FEREZ Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.
COMPAÃ'IA DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S	BOGOTA D.C.
PETROCOMERCIALIZADORA S.A.	BOGOTA D.C.
SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE ENERGETICOS S AS	BOGOTA D.C.
AEROCOMERCIAL DE SERVICIOS LTDA	BOGOTA D.C.
JUANCAMAR Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.
JUAN MARTIN LTDA	BOGOTA D.C.
UNION PANAMERICANA DE INVERSIONES S A S	BOGOTA D.C.
REPRESENTACIONES LUALCOR EU	BOGOTA D.C.
ESTACION EL PINO 73 S A S	BOGOTA D.C.
INVERSIONES LA GLORIETA S A S	BOGOTA D.C.
ANDINA DE PETROLEOS LTDA	BOGOTA D.C.
SUMINISTROS DE GASOLINA S.A.S	BOGOTA D.C.
FIF Y CIA S A S	BOGOTA D.C.
ALDICOM OPERADORES LTDA	BOGOTA D.C.
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS CB&S S.A	BOGOTA D.C.
LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES DEL ORIENTE S A S	BOGOTA D.C.
COMBUSTIBLES CAPITAL S A S	BOGOTA D.C.
INVERSIONES Y ASESORIAS DE TRANSPORTES ANDINO SA	BOGOTA D.C.
INVERDERIVADOS SA	BOGOTA D.C.
DISTRILUB LTDA	BOGOTA D.C.
GEMASA LTDA	BOGOTA D.C.
INVERSIONES CARRENO GUTIERREZ LIMITADA	BOGOTA D.C.
GAS NATURAL ANDINO S.A.	BOGOTA D.C.
WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL DE COLOMBIA	BOGOTA D.C.
COMBUSTIBLES ALTAMIRA LTDA.	BOGOTA D.C.
INVESTAM Y CIA S A	BOGOTA D.C.
LZL ASOCIADOS LTDA	BOGOTA D.C.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

COLOMBIANA DE GAS VEHICULAR SA	BOGOTA D.C.
INVERSIONES AUTO CELESTE S A S	BOGOTA D.C.
SERVICIOS Y COMBUSTIBLES LTDA SERVYCOM	BOGOTA D.C.
COPEC S A S	BOGOTA D.C.
INVERSIONES ARABIA SA	BOGOTA D.C.
INVERSIONES DEL PAIS S.A.	BOGOTA D.C.
COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES SANTA ANA SAS	FONTIBON
INVERSIONES CALASANZ S A S	BOGOTA D.C.
PEÃ'ARANDA Y RODRIGUEZ LTDA.	AGUAZUL
TORRES Y CARDOZO LIMITADA	BOGOTA D.C.
SERVICIOS AL TRANSPORTE S.A.	BOGOTA D.C.
INMOBILIARIA LUMALI S.A	BOGOTA D.C.
ROGAR LTDA	BOGOTA D.C.
ESTACION DE SERVICIOS LAS VEGAS S A S	BOGOTA D.C.
AUTO CENTRO SANTANA S A S	BOGOTA D.C.
ESTACION DE SERVICIO EL POLO LTDA	BOGOTA D.C.
COMPAÃ'IA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES DEL ARIARI LTDA	GRANADA
STANDARD ENERGY COMPANY S.A	BOGOTA D.C.
COMPRESSED NATURAL GAS COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.
BRIOGAS S.A.	BOGOTA D.C.
GAS VEHICULAR COMPRIMIDO DE COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
TOTAL GAS S.A.	BOGOTA D.C.
MOVILGAS LTDA	VILLAVICENCIO
INVERSIONES LIGOL SAS	BOGOTA D.C.
GRUPO ENERGETICO B&G LTDA	BOGOTA D.C.
DISTRIBUIDORES DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES S.A.	BOGOTA D.C.
LUBRICANTES COMBUSTIBLES Y PARTES LTDA	BOGOTA D.C.
COMBUSTIBLES H&R LTDA	BOGOTA D.C.
ALFA COMPRESION SA	BOGOTA D.C.
GAS CENTRAL DE LA SABANA S.A.	BOGOTA D.C.
JAIR S.A.	BOGOTA D.C.
ESTACIONES DE SERVICIO ALVARADO RICO Y CIA S. EN C.	VILLAVICENCIO
ENERGIA LIMPIA DE COLOMBIA LTDA	YOPAL
FACE S A S	YOPAL
SECURANT COLOMBIA S.A	BOGOTA D.C.
TUYO ENGATIVA S.A.	BOGOTA D.C.
GRUPO DE INVERSIONES PRIMOS LTDA	BOGOTA D.C.
COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA	BOGOTA D.C.
SEDETRANS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSPORTE SA	BOGOTA D.C.
INVERSIONES EN SERVICIOS Y TRANSPORTES S.A.	BOGOTA D.C.
EDS DUADALAJARA SAS	BOGOTA D.C.
SUNSET OPERATORS SAS	BOGOTA D.C.
INVERSIONES CORCAB SAS	BOGOTA D.C.
COMBUSTIBLES PEGASO SAS	BOGOTA D.C.
SERVICOM ASOCIADOS LTDA	BOGOTA D.C.
P & P DISTRIBUIDORES MINORISTAS DE COMBUSTIBLES SAS	BOGOTA D.C.
MULTISERVICIOS ENERGETICOS SAS	BOGOTA D.C.
COMERCIALIZADORA LA GRAN ESTACION SAS	BOGOTA D.C.
INVERSIONES LA PELUZA SAS	BOGOTA D.C.
INVESTMENT L & A	BOGOTA D.C.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

¿Los requisitos habilitantes permiten la participación de la mayoría de los actores del mercado que ofrecen los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben de permitir la mayor participación de oferentes, y a través de la información, como son los estados financieros de dichas empresas se establecerán los requisitos habilitantes, la capacidad financiera como la capacidad organizacional para el presente proceso.

La entidad acogio las recomendaciones en relación a los datos podados por arriba y por abajo, alcanzando así una desviación estandar aceptable para la entidad.

La capacidad financiera: Busca establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1802 de 2015 y que en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP son:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional /gastos de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

¿La capacidad financiera exigida para el Proceso de Contratación es acorde con las condiciones financieras del mercado de los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?

ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: P: PLANEACIÓN; S: SELECCIÓN; C: CONTRATACIÓN; E: EJECUCIÓN. REVISIÓN DE CONTRATOS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL. Fuentes SECOP, ENTIDADES VISITADAS:

Para el análisis del sector se de acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben de permitir la mayor participación de oferentes, y a través de la información, como son los estados financieros de dichas empresas se establecerán los requisitos habilitantes, la capacidad financiera como la capacidad organizacional para el presente proceso:

Nota: De acuerdo a la muestra de los índices financieros de las 106 empresas constructoras extraídas del SIREM, anteriormente relacionadas, se determinó que el promedio del Patrimonio corresponde a $5.581.739.000, valor que se toma como referencia para solicitar un índice de Patrimonio que permita la participación plural de oferentes, pero a su vez permita demostrar a los proponentes la cantidad de recursos propios; es por eso que se solicita que los posibles proponentes al menos cuenten con un Patrimonio mayor o igual al 40% del valor del P.O., el cual corresponde a ($ 2.958.959.485,91) que a su vez corresponde al mismo valor que los proponentes podrán solicitar o no, en calidad de anticipo. De tal suerte que se garantice una ejecución eficiente cumpliendo con las actividades programadas en los tiempos contractuales.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Una vez definidos los alcances del servicio a prestar, los precios de mercado es importante determinar la capacidad de los posibles oferentes para el desarrollo del proyecto derivado del proceso contractual que se pretende satisfacer, es así como identificada la muestra se realiza a través de la media aritmética, aplicando la formula requerida para cada indicador financiero, debido a que es necesario conocer algunos criterios financieros mínimos que permiten deducir la capacidad financiera del proveedor para cumplir con el objeto contractual.

Teniendo en cuenta que a los diferentes procesos adelantados por la administración municipal en los diferentes periodos solo se ha presentado un único oferente y en la búsqueda de la pluralidad de oferentes esta dependencia sugiere tener en cuenta los indicadores financieros adoptados en los pliegos tipo, así cualquier empresa puede a través de oferentes plurales participar en el presente proceso, por tanto, se sugiere los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	CONDICIÓN	SOLICITADO POR LA ENTIDAD
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A	≥ 1
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A	<= 0.7
ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA	MAYOR O IGUAL A	≥ 1
ÍNDICE DE RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A	≥ 0,00
ÍNDICE DE RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A	≥ 0,00

Con base a lo anterior los participantes deben acreditar los anteriores indicadores en el formato establecido en los pliegos de condiciones.

Cálculo De Indicadores para MIPYMES y para emprendimientos y empresas de mujeres – criterios diferenciales – Decreto 1860 de 2021: La Capacidad Financiera y Organizacional serán valoradas atendiendo lo indicado en artículo 1 del Decreto 579 de 2021, verificando la información del proponente consignado en el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2020, 2021 o 2022, conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente. Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores financieros:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,70
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 1
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,00
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,00

¿La experiencia exigida es apropiada considerando el valor y la complejidad del contrato?

.

La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. Los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a las Entidades Estatales, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. El registro debe contenerla experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura. La experiencia del presente proceso esta consignada en el numeral 2.4.1.4. del Estudio previo.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

¿Quién cumple con los requisitos habilitantes está en posibilidad de cumplir con el objeto del contrato dentro del cronograma y el presupuesto previstos en el Proceso de Contratación?

Los interesados en el presente proceso deberán tener buena fortaleza financiera, y la entidad fija su objetivo para establecer las razones financieras y los riesgos para la presente convocatoria, en torno al cumplimiento y una de las maneras de garantizar, materializar y asegurar que el contratista que sea el adjudicatario debe tener buen apalancamiento financiero, que le permita cubrir su obligaciones a corto plazo, como sus obligaciones laborales y cargas prestacionales y esta manera es con un nivel de endeudamiento bajo, un índice de liquidez alto y el capital de trabajo que tenga directa relación en términos de proporcionalidad frente al contrato a celebrar

Así las cosas, se verifica que el valor que se ha cancelado en las entidades públicas consultadas oscila entre $ 46.000.000 - $89.999.349 estas diferencias son significativas y obedecen a las cantidades, número de ítems y plazo de ejecución, sin embargo, son la base para los criterios y punto de partida para definir y establecer las condiciones del proceso, el precio razonable, ajustado y adecuado a los intereses de la entidad.

Por otro lado, el presupuesto Oficial se realizó con base en análisis del mercado realizado la revisión de los precios publicados en los tableros de las estaciones de servicio y corroborando con los propietarios la veracidad de los mismos.

ANÁLISIS DE RIESGO.

Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo. Se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

TIPOS DE RIESGO:

El Documento CONPES 3714 de 2011 clasifica los Riesgos de acuerdo con los siguientes tipos:

a) Riesgos Económicos: Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

b) Riesgos Sociales o Políticos: Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

c) Riesgos Operacionales: Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.

d) Riesgos Financieros: Es (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones entre otros.

e) Riesgos Regulatorios: Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.

f) Riesgos de la Naturaleza: Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros.

g) Riesgos Ambientales: Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.

h) Riesgos Tecnológicos: Son los derivados de fallas en las los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

ESTUDIO DE PRECIOS EN EL MERCADO

Variables utilizadas para calcular el presupuesto oficial

Los precios unitarios establecidos en el presente estudio previo se modificarán durante el termino de ejecución del contrato, cada vez que el gobierno Nacional disponga un alza o baja en los precios de aquellos bienes cuyo suministro aquí se contrata, en un valor igual al decretado.

Por tratarse de bienes sometidos a precios regulado, al valor mensual registrados en el SICOM para el mes respectivo se le deberá adicionar el valor de los descuentos establecidos en la ley, gastos administrativos, papelería, seguridad social, gastos de personal, equivalentes al 17.1%

El análisis del valor se efectuó atendiendo el objeto del contrato y el valor unitario de los bienes objeto de suministro, de acuerdo con los actuales precios del mercado y las cantidades requeridas por la entidad dentro de la presente convocatoria, así como el plazo previsto para la ejecución contractual. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los siguientes costos asociados a la ejecución contractual:

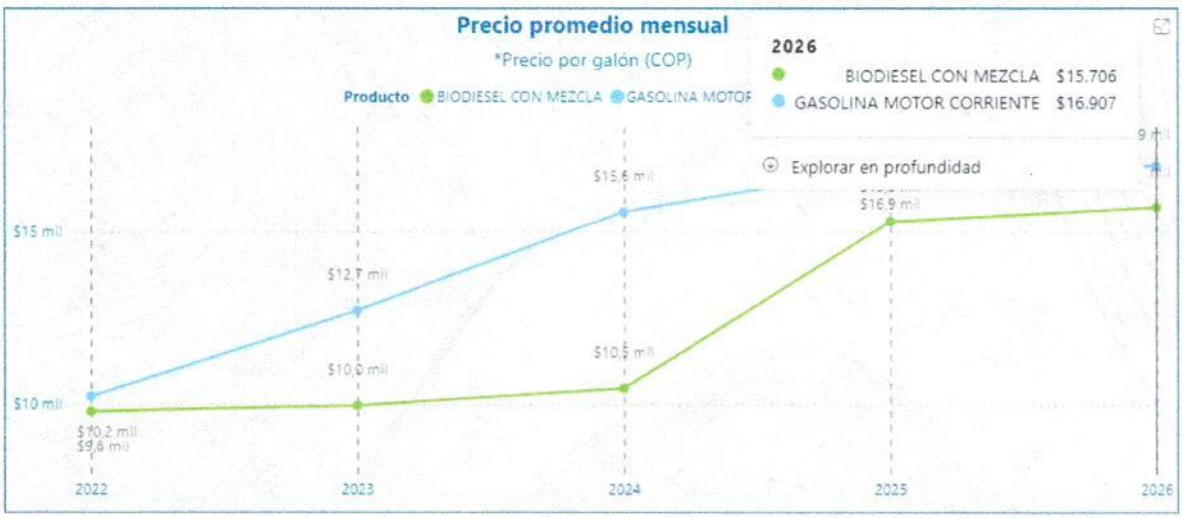
- Impuesto Municipales (Estampillas)
- Impuestos Nacionales (retención en la fuente)
- Aportes a seguridad social integral
- Garantia única, la regulación que mensualmente establece el gobierno nacional a través de resoluciones expedidas por el ministerio de Minas y Energia sobre el valor de los productos regulados.

A continuación, se relaciona el estudio de mercado realizado para establecer el valor unitario para los combustibles:

En la plataforma del **SICOM**, se consultaron los precios por galón, de cada uno de los combustibles a adquirir, se determina el promedio de los precios de la gasolina motor corriente y para el biodisel en el municipio de La Macarena – Meta, identificando la siguiente información:

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA



El porcentaje de descuentos que practica la entidad al momento del pago se relaciona a continuación

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Estampilla adulto mayor	4%
Pro-turismo	2%
Procultura	2%
Prodeporte	2%
ICA	1%
Retención en la fuente	0.10%

Al promedio aportado por la plataforma, resultado de este ejercicio se le sumaran los descuentos que practica la entidad al momento del pago, gastos administrativos, papelería, seguridad social, gastos de personal.

De acuerdo con lo anterior se relaciona el valor unitario para el presente proceso

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	acpm	GLN	$ 18,847.20
2	gasolina	GLN	$ 20,288.40

Dentro de la perspectiva internacional, se precisa que, por la cuantía, el proceso de contratación no está cobijado por tratado o acuerdo internacional, y no le son aplicables las obligaciones de los acuerdos internacionales o tratados de libre comercio celebrados por Colombia.

TÉCNICO: El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Con relación a los aspectos técnicos se deberá cumplir mínimo con las siguientes condiciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	acpm	GLN
2	gasolina	GLN

El suministro de combustible para el vehículo se debe hacer directamente en la estación de servicio ubicada en el municipio de Mesetas, Meta.

El supervisor del contrato llevará a cabo el control de suministro del combustible a través de hojas de control firmadas por el encargado del parque automotor la cual debe llevar la relación del vehículo con placa, cantidad de combustible, firma y fecha del que recibe el combustible.

- Fecha indicando la entrega del combustible.
- Identificación o placa del vehículo utilizado.
- Total, galonaje que se autoriza para el tanqueo.

Especificaciones del suministro: El combustible debe ser suministrado por galones (GLN)

Calidad del producto: El combustible debe cumplir con las normas y especificaciones técnicas exigidas por el Ministerio De Minas Y Energia y por la normatividad vigente sobre la materia.

Y luego de hacer un análisis económico y realizó el presupuesto oficial concluyó que el **SUMINISTRO** y condiciones que se pretende adquirir puede llegar a costar la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100'000.000,00) M/CTE** Con lo anterior se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo I. Estructura del Análisis Económico de Sector.

SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

Proyecto: Juliam Camilo Ruiz / apoyo profesional de la secretaria de Planeación e Infraestructura
Reviso: Nancy Umaña - Asesora en Contratación
Aprobó: Silvio Vladimir Rivera Sánchez/secretario de Planeación e Infraestructura